

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

EXPEDIENTE: 252693333003-2018-00045-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: DANIELA FLÓREZ LONDOÑO y otros
DEMANDADO: MIINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA Y OTROS

AUTO

Mediante auto de fecha 24 de septiembre de 2023, se fijó el día lunes 30 de enero de 2024 a las 11:45 a.m. como día y hora para celebrar la audiencia inicial; sin embargo, al constatar el calendario se evidencia que por agenda del despacho no es posible realizarlo.

Por lo anterior y para subsanar el error presentado, el despacho CORRIGE el auto mencionado y fija el día 8 de febrero a las 11:45 a.m., como nueva fecha para adelantar la audiencia inicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

DCQC

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>01</u> de fecha: <u>19 de enero de 2024</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma, _____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA
--

Firmado Por:

Paola Andrea Bejarano Erazo
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef121de753f64bd68ef1181d778c0284bfd8eca54069556453020413d431d88**

Documento generado en 18/01/2024 04:28:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>